



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000395-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas para incrementar el número de especialistas en medicina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 21 de febrero de 2023.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000395, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas para incrementar el número de especialistas en medicina, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 114, de 21 de febrero de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Ofrecer a la próxima convocatoria MIR el 100 % de las plazas de Formación Sanitaria Especializada de aquellas especialidades médicas consideradas como deficitarias.
- A desarrollar durante los próximos años un Plan de fidelización de MIR para garantizar la cobertura de plazas de estas especialidades, tanto en Atención Primaria como Hospitalaria.

2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez requiera del Gobierno de España a:

- Acabar con la bolsa de más de 4.000 graduados en medicina que no pueden optar a una plaza de Formación Sanitaria Especializada mediante la convocatoria extraordinaria en los próximos 4 años de 1.000 plazas adicionales de Medicina Familiar y Comunitaria cada año.
- A eliminar la nota de corte en la próxima convocatoria MIR para evitar que queden plazas de Formación Sanitaria Especializada sin ser ocupadas.
- A que convoque un pleno monográfico del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, para abordar conjuntamente las soluciones ante la escasez de médicos.



- A convocar a todas las fuerzas políticas, organizaciones profesionales y sindicales a un gran pacto por la Sanidad, con el objetivo de revisar y reforzar el sistema sanitario público y especialmente la Atención Primaria".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández